

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28993** *KEBAPBENISSA, S.L.U.*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Silvia Patricia Rojas Noriega, contra la empresa Kebapbenissa SLU, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.368,02 euros de principal, más 200,00 euros para intereses y 200 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090070074-1